

FUNDAMENTOS

El **V Congreso Argentino de Caminos Rurales** se realizará en Entre Ríos en el marco del 50º aniversario del primer “Simposio sobre Caminos Vecinales” que organizó la AAC en Paraná, en el año 1974.

El desarrollo de los caminos rurales es fundamental, dado que son el eslabón inicial de la red vial y es necesario que estén preparados para servir de apoyo a los productores, los que requieren el desarrollo de un sistema de transportes acorde a la producción. Para que el mismo, no sea un sobre costo adicional y/o un cuello de botella que limita el crecimiento del sector productivo rural.

Por ello es primordial que los caminos estén preparados para incrementos de la producción, con una política activa, donde los distintos estamentos del estado trabajen coordinadamente.

Pero además, los caminos rurales no son importantes solo para trasladar a la producción primaria de nuestro país, sino que se deben dentro del concepto de ruralidad: el camino es producción, pero también es arraigo, acceso a la educación y a la salud. Por eso también es necesario impulsar una solución definitiva para los caminos secundarios y terciarios del país.

Por todo esto, desde la Asociación Argentina de Carreteras hace más de cincuenta años que vienen trabajando sobre esta temática, planteando y difundiendo las diversas alternativas técnicas y de gestión que existen para esta red no pavimentada que es de gran importancia para el sistema vial del país, ya que representa aproximadamente el 85%

del total.

Con respecto al Congreso, Serán 2 días con presentaciones técnicas sobre los diversos aspectos que abarca la temática de los caminos rurales a las que se sumarán mesas de trabajo y discusión sobre algunos aspectos como el transporte y el control de cargas en los caminos no pavimentados, entre otros.

Como parte de programa técnico del Congreso, la AAC realizará la presentación de la nueva versión actualizada y ampliada del Manual de Caminos Rurales.

En ese sentido, este **V Congreso Argentino de Caminos Rurales** servirá para continuar con esa política de capacitación, transferencia de conocimientos y difusión de las mejores prácticas, últimas novedades técnicas, formas de gestión y las soluciones más acordes a los distintos inconvenientes que se presentan en el trabajo diario sobre estos caminos.

Por lo expuesto, le solicito se proceda a declarar de interés el **V Congreso Argentino de Caminos Rurales**.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo el **V Congreso Argentino de Caminos Rurales**, el que se desarrollara en Paraná.-

SEGUNDO: Comuníquese.-